



BOLETÍN OFICIAL

Núm. 152

18 de julio de 2012

Página 4367

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DETALLADA DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA ESTRATEGIA DE DINAMIZACIÓN DEL USO PÚBLICO, EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA RED NATURA 2000, EN LIÉBANA, PARA EL EJERCICIO 2012, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0766]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.^º 8L/5300-0766, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación detallada de actividades contempladas en la estrategia de dinamización del uso público, en los Espacios Naturales Protegidos de la Red Natura 2000, en Liébana, para el ejercicio 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0766]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación detallada de actividades contempladas en la estrategia de dinamización del uso público con el objetivo de promover el acercamiento a la naturaleza de una forma respetuosa y didáctica para el ejercicio 2012 en los Espacios Naturales Protegidos de la Red Natura 2000 en Liébana.

En Santander a 9 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."